



INFORME TÉCNICO N° 148 - 2019 PAT

ACTO O PROCEDIMIENTO:

ALTA		
ACTOS DE ADQUISICIÓN	Aceptación de Donación	
	Saneamiento de bienes sobrantes	
	Saneamiento de Vehículos	
	Reposición	
	Permuta	
	Fabricación	
	Reproducción de semovientes	
ACTOS DE ADMINISTRACIÓN	Afectación en uso	
	Cesión en uso	
	Arrendamiento	
BAJA		x
CAUSALES DE BAJA	Estado de excedencia	
	Obsolescencia técnica	
	Mantenimiento o reparación onerosa	
	Reposición	
	Reembolso	
	Pérdida	
	Hurto	
	Robo	
	Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos – RAEE	x
	Estado de chatarra	
	Siniestro	
	Destrucción accidental	
	Caso de semovientes	
	Mandato legal	
ACTOS DE DISPOSICIÓN	Donación	
	Donación RAEE	x
	Compraventa por subasta pública	
	Compraventa por subasta pública chatarra	
	Compraventa por subasta restringida	
	Compraventa por subasta restringida de chatarra	
	Permuta	
	Destrucción	
	Transferencia por dación en pago	
	Transferencia en retribución de servicios	
OTROS	Opinión favorable de baja otorgada por la SBN	
	Opinión favorable de alta otorgada por la OAJ de la entidad	
	Exclusión de registros autorizado por la SBN	
	Recodificación autorizada por la SBN	

I. DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA ENTIDAD	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN	JR. LAMPA N° 535 – 545, LIMA
UBICACIÓN	LIMA – LIMA - LIMA
TELÉFONO	204-2400





II. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (Especifique)

1	Memorándum (OTI) N° 00746/2019	x
2	Informe Técnico (ELECTR) N° 022-2019	x

III. BASE LEGAL

Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales

Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, Reglamento de la Ley N° 29151 y sus modificatorias aprobadas con los Decretos Supremos N° 007-2010-VIVIENDA y N° 013-2012-VIVIENDA.

Directiva N° 001-2015/SBN "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales", aprobada con Resolución N° 046-2015/SBN, modificada mediante Resolución N° 084-2018/SBN.

Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos, modificada por el Decreto Legislativo N° 1065 Decreto Supremo N° 001-2012-MINAM – Aprueba el Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos.

Decreto Supremo N° 057-2004-PCM, aprueba el Reglamento de la Ley N° 27314 Ley General de Residuos Sólidos

Directiva N° 003-2013/SBN "Procedimientos para la Gestión adecuada de los Bienes Muebles Estatales Calificados como Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE"

Ley N° 27995, "Ley que establece procedimientos para asignar bienes dados de baja por las instituciones públicas, a favor de los centros educativos de las regiones de extrema pobreza". Y su modificatoria Ley N° 30909.

IV. ANTECEDENTES

Ninguno

V. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES

Ver Apéndice A

VI. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Mediante memorándums (OTI) N° OTI00746/2019, de fecha 13 de agosto de 2019, la Oficina de Tecnologías de la Información, ha solicitado la baja de noventa y nueve (99) equipos informáticos, en la cual manifiestan que estos bienes ingresaron al taller de esa Oficina en calidad de devolución y que actualmente se encuentran en desuso, donde se concluye que los citados equipos son clasificados como "Obsolescencia Técnica", adjuntan el Informe Técnico (ELECTR) N° 022-2019, de evaluación de los equipos, donde recomiendan lo siguiente:

- 1) Las computadoras de escritorio y portátiles tienen una antigüedad de 5 a 11 años, por lo que no se recomienda su reparación, ya que no se garantiza su buen funcionamiento debido a que los componentes electrónicos tienden al deterioro por disipación de calor, los case y pantallas se encuentran desgastadas. Además, su posible reparación resultaría onerosa para la institución.
- 2) Los equipos de impresión y copia tienen una antigüedad de 5 a 16 años. Estos equipos funcionan con altas temperaturas, motores y fricción, lo que ocasiona desgaste en las partes mecánicas, por su antigüedad los repuestos se encuentran discontinuados, en la mayoría de los casos ya culminó su tiempo de vida útil.
- 3) No se recomienda la reparación no repotenciación de los bienes informáticos citados en el presente informe, ya que su tecnología obsoleta generaría un alto costo de reparación y no estaría acordes a las necesidades tecnológicas actuales de la institución.
- 4) Realizar la devolución de los equipos informáticos evaluados a la Oficina de Control Patrimonial para que se realice las gestiones administrativas que correspondan según directivas vigentes, la misma que contribuirá al descongestionamiento de los almacenes, reducción de costos de seguros, limpieza, seguridad entre otros.

La Oficina de Control Patrimonial a fin de dar inicio a la baja solicitada por la OTI, ha verificado los noventa y nueve bienes, encontrando que el código de barra N° 056618, denominado Teclado figura en el sistema Siga y en los expedientes de esta oficina que este bien se encuentra afectado en uso al Ministerio de Marina del Perú, mediante la Resolución Jefatural N° 0333/2017 y renovado a través de la Resolución Jefatural N° 0346/2019, por el periodo de 4





PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

años. En tal sentido se procederá con la baja y posterior disposición final de noventa y ocho (98) bienes.

La Ley N° 29151 "Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, establece las normas que regulan el ámbito, organización, atribuciones y funcionamiento del Sistema Nacional de Bienes Estatales, en el marco del proceso de modernización de la gestión del Estado y en apoyo y fortalecimiento al proceso de descentralización.

El Reglamento de la Ley N° 29151, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, establece en el literal g) del Numeral 2.2 del Artículo 2 que la baja, es el procedimiento que consiste en la extracción contable de bienes del patrimonio del Estado o de una entidad.

Asimismo, los incisos d) y j) del Artículo 10° del referido Reglamento, establece que son funciones, atribuciones y obligaciones de las entidades, efectuar el diagnóstico de la situación técnica y legal de sus bienes y de los que se encuentran bajo su administración, de acuerdo a la normatividad vigente, correspondiéndole aprobar el alta y baja de sus bienes.

El Artículo 118° del Reglamento, la Oficina General de Administración o la que haga sus veces en cada entidad, es el órgano responsable del correcto registro, administración y disposición de sus bienes muebles.

Mediante Resolución N° 046-2015-SBN, de fecha 03 de julio de 2015, la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, aprobó la Directiva N° 001-2015-SBN, denominada "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales", la misma que ha sido modificada por la Resolución N° 084-2018/SBN, de fecha 13 de noviembre de 2018.

La Directiva regula los procedimientos de alta, baja, adquisición, administración, disposición, supervisión y registro de los bienes muebles estatales que se encuentran contemplados en el Catálogo Nacional de Bienes Muebles del Estado – CNBME, así como de aquellos bienes que sin estarlo son susceptibles de ser incorporados al patrimonio de las entidades.

Conforme el Numeral 5.5 de la Directiva, los actos de adquisición administración y disposición de los bienes; así como los procedimientos de alta y baja de los registros correspondientes serán aprobados mediante resolución administrativa emitida por la OGA de la entidad, en un plazo que no exceda los quince (15) días hábiles contados desde el día siguiente de recibido el expediente administrativo.

De acuerdo a lo establecido en el Numeral 6.2.1 de la Directiva, se define la baja como la cancelación de la anotación en el registro patrimonial y contable de la entidad respecto de sus bienes, procedimiento que se efectuará de acuerdo con la normatividad del Sistema Nacional de Contabilidad.

El Decreto Supremo N° 001-2012- MINAM, que aprueba el Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos, cuyo objetivo es de 1) establecer un conjunto de derechos y obligaciones para la adecuada gestión y manejo ambiental de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) a través de las diferentes etapas de manejo: generación, recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento, reaprovechamiento y disposición final, involucrando a los diferentes actores en el manejo responsable, a fin de prevenir, controlar, mitigar y evitar daños a la salud de las personas y al ambiente. 2) Establecer las responsabilidades de los actores involucrados en el manejo de los RAEE y que los productores de aparatos eléctricos y electrónicos (AEE) para que conjuntamente con las municipalidades, los operadores de RAEE y consumidores o usuarios de AAE, asuman algunas etapas de manejo, como parte de un sistema de responsabilidad compartida, diferenciada y con un manejo integral de los residuos sólidos, que comprenda la responsabilidad extendida del productor (REP) y cuyo funcionamiento como sistema se regula a través del presente Reglamento.

La Directiva N° 003-2013/SBN, aprobada por Resolución N° 027-2013/SBN del 03 de mayo del 2013, "Procedimientos para la Gestión adecuada de los bienes muebles estatales calificados





como residuos de aparatos eléctricos y electrónicos – RAEE", establece como finalidad gestionar adecuadamente los bienes muebles estatales que se encuentran en calidad de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos – RAEE, a fin de prevenir impactos negativos en el medio ambiente y a su vez proteger la salud de la población.

El numeral II, cuyo objetivo es regular i) el procedimiento de baja de los bienes muebles estatales que se encuentran en calidad de RAEE; ii) el procedimiento de donación a favor de los Operadores de RAEE, o de los Sistemas de Manejo de RAEE, con el propósito que sean procesados en el marco del Reglamento Nacional para la Gestión y Manejo de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, aprobado por el Decreto Supremo N° 001-2012-MINAM.

La Directiva en sus numerales 5.2 establece que la baja y donación de los bienes muebles calificados como RAEE podrán ser evaluados en un mismo informe técnico y aprobados en una sola resolución, 5.3 los aparatos eléctricos y electrónicos (AEE) dados de baja por las entidades y que tengan una expectativa de vida útil, podrán ser donados a favor de las instituciones educativas, conforme a lo establecido en la Ley N° 27995, Ley que establece procedimientos para asignar bienes dados de baja por las instituciones públicas a favor de los centros educativos de las regiones de extrema pobreza, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 013-2004-EF.

La Ley N° 27314, Ley General de Residuos Sólidos, modificada por el Decreto Legislativo N° 1065, establece derechos, obligaciones, atribuciones y responsabilidades de la sociedad en su conjunto, para asegurar una gestión y manejo de los residuos sólidos, sanitaria y ambientalmente adecuada, con sujeción a los principios y minimización, prevención de riesgos ambientales y protección de la salud y el bienestar de la persona humana.

En cumplimiento con la Directiva N° 003-2013/SBN, conforme al numeral 6.2. inciso 6.2.8, el día 24 de septiembre de 2019, se invitó a través de direcciones de correo electrónico a las empresas que contaban con estas, asimismo que se encuentran registradas ante la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA: 1) Compañía Química Industrial del Pacífico SA., 2) San Antonio Recycling SA., 3) Perú Green Recycling SAC., 4) Caresny S Soluciones in Industrial & Mechanical Perú SAC., 5) V&V Industria y Comercio SAC., 6) Industrial Química Lima SRL-INQUILIMA S.R., 7) Materiales/Fierros EIRL., 8) Ancro SRL., 9) Praxis Ecology SAC., 10) Ferrocas EIRL., 11) Inversiones FBC., SAC., 12) Resiter Perú SAC., 13) J. Fernández alfreicla, 14) Comercial Ulloa Perú, 15) Mirtha h Servicios HF, 16) Vivoverde@perugr, 17) Consultas Perú ambiental SAC 18) Operaciones Ulloa Perú, 19) Informes Mafie, 20) L y M RAEE, 21) Ventas Gestión Medio Ambiental, 22) LazCarate Gree Care Perú, 23) Compras Ferrocas, 24) EPS Flores, 25) Administración 5 Jotas, 26) Contacto Asistencia Ambiental, 27) Central Grupo Salaverry, 28) Info Comintel, 29) Ventas Ecocentury, 30) Ventas Directas Caresny, 31) Ventas Camiseacombustibles.com, 32) Licitaciones Ancro, 33) Info Aceros Dayana Impex, 34) Operaciones AC Ambiental, dichas comunicaciones se realizaron con la finalidad de que estas empresas manifiesten por escrito su interés en ser beneficiarios de la donación de los bienes muebles, remitiendo su solicitud debidamente sustentada.

A las 16:04 horas del día 24 de agosto de 2019, mediante Carta s/n, de fecha 24 de septiembre de 2019, la empresa Industrial Química Lima Srl – Inquilima, identificada con RUC 20507939822, con domicilio fiscal en Calle 8 Mz. C Lt. 8 Urb. Industrial La Milla, distrito de San Martín de Porras, provincia Lima, ingresa por mesa de partes de este ministerio, la carta solicitando la donación de los bienes muebles, cuya invitación fue realizada el 24 de septiembre de 2019 a las 15:05 horas, siendo está la empresa que contestó por escrito en el primer lugar adjuntando la documentación correspondiente.

Teniendo en cuenta las causales por las que fueron dados de baja los bienes en condición de RAEE, se entienden que los bienes no podrán ser reparados ni recuperados, perdiendo así toda posibilidad de uso.

Asimismo, y por el estado que presentan los referidos bienes, estos no resultan útiles para el sector educativo de extrema pobreza, por lo que no es aplicable el artículo 1° de la Ley N° 27995, y su modificatoria Ley N° 30909, "Ley que establece procedimientos para asignar





PERU

Ministerio
de Relaciones Exteriores"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

bienes dados de baja por las instituciones públicas, a favor de los centros educativos de las regiones de extrema pobreza", el cual indica que los bienes muebles de propiedad estatal que sean dados de baja conforme a las normas legales vigentes y que puedan ser útiles para el sistema educativo, se destinen a los centros educativo estatales de las zonas de extrema pobreza que los soliciten.

Sobre la baja:

De acuerdo a lo dispuesto en el numeral 6.2 de la Directiva N° 001-2015/SBN, "Procedimientos de Gestión de los bienes muebles estatales" aprobada mediante Resolución N° 046-2015/SBN, la baja es la cancelación de la anotación en el registro patrimonial de la entidad respecto de sus bienes, lo que conlleva, a su vez, la extracción contable de los mismos bienes, la que se efectuará conforme a la normatividad del Sistema Nacional de Contabilidad.

La disposición final, será en un plazo que no exceda los cinco (05) meses de emitida la resolución de baja, conforme lo establece el artículo 122° del Reglamento de la Ley N° 29151.

Sobre los Actos de Disposición: El anexo n° 1 del Glosario de Términos, sobre el acto de disposición son aquellos que implican desplazamiento de dominio de los bienes de una entidad de manera gratuita u onerosa, a favor de otra entidad, institución privada o persona natural. Estos actos se realizan previa baja de los bienes a disponer.

Sobre la Disposición Final

La Directiva N° 001-2015/SBN aprobada mediante Resolución 046-2015/SBN, "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales", establece en el inciso 6.2.4 los plazos y las modalidades para disponer de los bienes dados de baja, "En un plazo que no exceda los cinco (05) meses de emitida la resolución de baja, la entidad deberá ejecutar la disposición final de los bienes, mediante los siguientes actos de disposición: a) Compraventa mediante subasta, b) Destrucción, c) Donación, d) **Donación de bienes calificados como RAEE**, e) Permuta, f) Transferencia en retribución de servicios, y g) Transferencia por dación de pago.

VII. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

Se adjunta el reporte contable de los bienes muebles propuestos para la baja, en donde se aprecia el valor neto, lo que representa el valor actual de los bienes.

Es preciso informar que la empresa Jai Plast SRL ingresó la carta de solicitud de donaciones el día 2 de septiembre de 2019 a las 08:32 am, siendo la segunda empresa en solicitarlas y la Compañía Química Industrial del Pacífico SA. – COIPSA, ingresó su solicitud de donación el día 25 de septiembre a las 08:33 am siendo la tercera empresa.

VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Habiéndose revisado la documentación sustentatoria y cumpliéndose con las normas legales vigentes, esta Oficina solicita la autorización respectiva para proceder con la baja y como acto de disposición final la transferencia en donación de noventa y ocho (98) bienes muebles patrimoniales RAEE, a favor de la EPS-RS empresa Industrial Química Lima Srl – Inquilima, identificada con RUC 20507939822, con domicilio fiscal en Calle 8 Mz. C Lt. 8 Urb. Industrial La Milla, distrito de San Martín de Porras, provincia Lima, Empresa Prestadora de Servicios de Residuos Sólidos, registrada en la Dirección General de Salud Ambiental – DIGESA del Ministerio de Salud con el EPNA-1117.15 Exp. N° 25053-2015-EPS EC-1501-030 EXP. N° 49615-2017-EC.

Se remite el proyecto de resolución para su aprobación y suscripción, a fin de continuar con el procedimiento respectivo.

Lima, 25 de septiembre de 2019

Consejero Carlos Javier Arévalo Van Oerdt
Jefe de la Oficina de Control Patrimonial



APÉNDICE A

Item	Denominación	COD. SBN	C. Barra	DETALLE TÉCNICO					Estado	C. Contable	Valor Neto Soles S/.	Causal Baja	Utilidad Sist. Educ.	Acto de Disposición Propuesto	Ubic. Del Bien	Tiempo de Permanencia
				Marca	Modelo	Color	Serie	Dimensiones								
1	IMPRESORA LASER	740841000250	034135	HP	Q5407A	PLOMO	BRBS4DPG25	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2005
2	IMPRESORA LASER	740841000172	030315	HEWLETT PACKARD	LASERJET 1200	PLOMO	BRCB043738	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2003
3	IMPRESORA LASER	740841000195	030338	HEWLETT PACKARD	LASERJET 1200	CREMA	BRCB043761	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2003
4	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	740805000250	031580	ACER	720	NEGRO	9142C0120 49260005E	S/D	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2009
5	IMPRESORA LASER	740841000211	031719	HEWLETT PACKARD	LASERJET 2420DN	PLOMO	CNFC00703	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2004
6	IMPRESORA LASER	740841000213	031989	HEWLETT PACKARD	LASERJET 1320	BLANCO	JPCGM01151	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2004
7	IMPRESORA LASER	740841000234	032010	HEWLETT PACKARD	Q5401A	CREMA	CNCXF02973	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2004
8	TECLADO - KEYBOARD	740895001178	032179	APPLE	A 1048		KY4250XPV QL3A	s/d	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2004
9	IMPRESORA LASER	740841000245	033957	HP	1320	CREMA	CNCJH32714	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2005
10	IMPRESORA LASER	740841000415	036279	HEWLETT PACKARD	16A55A	CREMA	CNDC626G MN	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2006
11	IMPRESORA LASER	740841000428	036321	PACKARD	Q6455A	NEGRO	CNDC658G 8X	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2006

APÉNDICE A

	C. Barra	COD. SBN	Detalle de la Donación	DETALLE TÉCNICO					Estado	C. Contable	Valor Neto Soles S/.	Causal Baja	Utilidad Sist. Educ.	Acto de Disposición Propuesto	Ubic. Del Bien	Tiempo de Permanencia
				Marca	Modelo	Color	Serie	Dimensiones								
12		740895001554	TECLADO - KEYBOARD	IBM	KB-0225	NEGRO	0685255	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2006
13		740841000487	IMPRESORA LASER	HP	Q5928A	BEIGE	JPRC69L07Z	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2007
14		462252150177	ESTABILIZADOR	IEDA POWER	LCR-30	BLANCO	7081255	S/M	Inoperativo	9105.0301	385.09	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2007
15		740895002153	TECLADO - KEYBOARD	DELL	SK-8115	NEGRO	CN-ODJ415-71616-76K-07BE	s/d	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2007
16		740841000573	IMPRESORA LASER	HEWLETT PACKARD	C8368A	NEGRO	BRBS782G6N	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2007
17		740800500261	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HEWLETT PACKARD	L1985A	NEGRO	CN71XA54P1	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2007
18		740800500318	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	HEWLETT PACKARD	G3010	CREMA	CN71YA55HQ	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2007
19		462252150183	ESTABILIZADOR	IEDA POWER	LCR-30	NEGRO	7118024	S/M	Inoperativo	9105.0301	225.36	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2007
20		462252150189	ESTABILIZADOR	IEDA POWER	LCR-15	NEGRO	7118032	S/M	Inoperativo	9105.0301	225.36	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2007
21		462252150190	ESTABILIZADOR	IEDA POWER	LCR-15	NEGRO	7118023	S/M	Inoperativo	9105.0301	225.36	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2007
22		740877002751	MONITOR A COLOR	LG	L194WT	NEGRO	709NDFVAK627	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2007

APÉNDICE A

Item	Denominación	COD. SBN	C. Barra	DETALLE TÉCNICO					Estado	C. Contable	Valor Neto Soles S/.	Causal Baja	Utilidad Sist. Educ.	Acto de Disposición Propuesto	Ubic. Del Bien	Tiempo de Permanencia
				Marca	Modelo	Color	Serie	Dimensiones								
23	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER	742223580051	040642	KONICA	BIZHUB C352	PLOMO	215703114	S/M	Inoperativo	1503.020101	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2007
24	IMPRESORA LASER	740841000702	042904	HP	CB368A	BLANCO	BR8579GG DH	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2007
25	IMPRESORA LASER	740841000738	043343	HP	Q3715A THINKCENT RE M55E MT-M9481-AC5	CREMA	JPSC82W04 R	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2008
26	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	740899504201	049147	LENOVO	THINKCENT RE M55E MT-M9481-AC5	NEGRO	LKLWVKR	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2008
27	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	740899504316	049262	LENOVO	THINKCENT RE M55E 9481	NEGRO	LKLWTRV	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2008
28	MONITOR A COLOR	740877004035	049382	LENOVO	9417-HC2	NEGRO	VLRLM67	17"	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2008
29	MONITOR A COLOR	740877004046	049393	LENOVO	9417-HC2	NEGRO	VLRLM63	17"	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2008
30	MONITOR A COLOR	740877004131	049478	LENOVO	9417-HC2	NEGRO	VLRL138	17"	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2008
31	TECLADO - KEYBOARD	740895003866	049556	LENOVO	KU-0225	NEGRO	1541A5312 0325388C	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2008
32	TECLADO - KEYBOARD	740895003897	049647	LENOVO	SK-8825	NEGRO	01485885	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2008



APENDICE A

Item	Descripción	COD. SBN	C. Barra	DETALLE TÉCNICO					Estado	C. Contable	Valor Neto Soles S/.	Causal Baja	Utilidad Sist. Educ.	Acto de Disposición Propuesto	Ubic. Del Bien	Tiempo de Permanencia
				Marca	Modelo	Color	Serie	Dimensiones								
33	TECLADO PARA FIRMAS - BOARD	740895004298	050979	LENOVO	SK-8825	NEGRO	01619250	S/M	Inoperativo	9105.0303	177.90	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2008
34	IMPRESORA LASER - 20 PPM	740841000977	052218	HP	CP2025DN	BLANCO	BRCRJ00198	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2009
35	IMPRESORA LASER - 20 PPM	740841001028	052580	HEWLETT PACKARD	CP2025DN	BEIGE	BRCRK00282	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2010
36	EQUIPO PARA FIRMA ELECTRONICA - PAD PARA FIRMA	740826460033	053031	TOPAZ	5751	S/C	TS751HF8D1243	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2010
37	IMPRESORA LASER BLANCO Y NEGRO 35 PPM	740841001124	053844	HP LASER JET	CC494A	PLOMO	JPBCB8F05Y	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2011
38	TECLADO INALAMBRICO	740841001149	053869	HP LASER JET	LASERJET P2055 DN	BLANCO	CNC1807614	S/M	Inoperativo	9105.0303	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2011
39	TECLADO INALAMBRICO	740895560037	054091	LG	MKS-700 WIRELESS	NEGRO	010NMVJY00239	S/M	Inoperativo	1503.020301	100.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2011
40	TECLADO INALAMBRICO	740895560038	054092	LG	MKS-700 WIRELESS	NEGRO	010NMNPY00231	S/M	Inoperativo	9105.0303	100.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2011
41	TECLADO INALAMBRICO	740895560039	054093	LG	MKS-700 WIRELESS	NEGRO	010NMBRY00237	S/M	Inoperativo	9105.0303	100.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2011
42	TECLADO INALAMBRICO	740895560040	054094	LG	MKS-700 WIRELESS	NEGRO	010NMXHY00234	S/M	Inoperativo	9105.0303	100.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2011
43	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	740899505329	054239	HEWLETT PACKARD	COMPAQ8200	NEGRO	MXL1240L2H	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2011

APÉNDICE A

Item	Denominación	COD. SBN	C. Barra	DETALLE TÉCNICO					Estado	C. Contable	Valor Neto Soles S/.	Causal Baja	Utilidad Sist. Educ.	Acto de Disposición Propuesto	Ubic. Del Bien	Tiempo de Permanencia
				Marca	Modelo	Color	Serie	Dimensiones								
44	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	740899505343	054253	HEWLETT PACKARD	COMPAQ 8200	NEGRO	MXL1240L2 3	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2011
45	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	740899505350	054260	HEWLETT PACKARD	TPC-F007-SF	NEGRO	MXL1240L3 V	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2011
46	IMPRESORA LASER	740841001307	054764	HEWLETT PACKARD	LASERJET CP2025DN	BEIGE	CNH545318 7	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2012
47	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	740805000304	054831	TOSHIBA	SATELLITE M645	NEGRO	7A295570K	S/D	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2012
48	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL DE 2.6 GHZ	740805000350	055367	HEWLETT PACKARD	SPECTREX PRO	PLOMO	CNU301992 6	2.6 GHZ	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2012
49	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL DE 2.4 GHZ	740805000359	055376	HEWLETT PACKARD	PROBOOK 6470B	NEGRO	CNU2409M TW	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2012
50	TECLADO - KEYBOARD	740895005096	055431	HEWLETT PACKARD	KB-0316	NEGRO	BAUDUOV B2PDQP	S/M	Inoperativo	1503.020301	92.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2012
51	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	740899505601	055479	HEWLETT PACKARD	XW8200	NEGRO	MXL2280R3 J	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2012
52	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	740899505618	055496	HEWLETT PACKARD	XW8200	NEGRO	MXL2280TY T	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2012
53	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	740899505619	055497	HEWLETT PACKARD	XW8200	NEGRO	MXL2280TFR	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2012
54	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	740899505638	055516	HP	XW8200	NEGRO	MXL20223Z6	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2012

APÉNDICE A

Item	Denominación	C. Barra	DETALLE TÉCNICO					Estado	C. Contable	Valor Neto Soles S/.	Causal Baja	Utilidad Sist. Educ.	Acto de Disposición Propuesto	Ubic. Del Bien	Tiempo de Permanencia
			Marca	Modelo	Color	Serie	Dimensiones								
55	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	740899505640	HEWLETT PACKARD	TPC-F007-SF	NEGRO	MXL2280R3U	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2012
56	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER DE INYECCION A TINTA COLOR	742223580457	EPSON	L555	NEGRO	S4XY005226	S/M	Inoperativo	1503.020101	343.79	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2013
57	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER DE INYECCION A TINTA COLOR	742223580458	EPSON	L555	NEGRO	S4XY005238	S/M	Inoperativo	1503.020101	343.79	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2013
58	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU DE 3.1 GHZ	740899509092	ADVANCE	VISSION BS587C	NEGRO	GD130234730013	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2013
59	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU DE 3.1 GHZ	740899509153	ADVANCE	VISSION BS587C	NEGRO	GD140241210011	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2013
60	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU DE 3.1 GHZ	740899509191	ADVANCE	VISSION VS587C	NEGRO	GD140240850020	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2013
61	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU DE 3.1 GHZ	740899509219	ADVANCE	C15-4440-VISSION BS587C	NEGRO	GD130233850030	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2013
62	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU DE 3.1 GHZ	740899509243	ADVANCE	VISSION VS587C	NEGRO	GD130233850054	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2013
63	TECLADO - KEYBOARD	740895009751	ADVANCE	5137AU	NEGRO	SU05111300003135	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2013

APÉNDICE A

Item	Denominación	COD. SBN	C. Barra	DETALLE TÉCNICO					Estado	C. Contable	Valor Neto Soles S/.	Causal Baja	Utilidad Sist. Educ.	Acto de Disposición Propuesto	Ubic. Del Bien	Tiempo de Permanencia
				Marca	Modelo	Color	Serie	Dimensiones								
64	TECLADO - KEYBOARD	740895009795	056661	ADVANCE	KM04	NEGRO	SU0511130 0003126	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2013
65	TECLADO - KEYBOARD	740895009828	056925	ADVANCE	KM-04	NEGRO	KB2353900 04	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2013
66	ESTABILIZADOR	462252150394	057911	SIN MARCA	S-M	NEGRO	204070115	S/M	Inoperativo	9105.0301	60.20	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2014
67	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	740899509559	058680	ELITEDESK 800 G1SFF	S-M		MXL4071P1 5	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2014
68	ESTABILIZADOR	462252150396	058881	SIN MARCA	S/M	ROJO	s/s	S/M	Inoperativo	9105.0301	8.60	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2014
69	EQUIPO MULTIFUNCIONAL COPIADORA FAX IMPRESORA SCANNER DE INYECCION A TINTA COLOR	742223580565	059547	EPSON..	C472C	NEGRO	SEAY00725 4	S/M	Inoperativo	1503.020101	385.09	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2014
70	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	740899509730	060021	HEWLETT PACKARD	ELITEDESK 800 G1	NEGRO	MXL4450G9 P	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2014
71	TECLADO - KEYBOARD	74089500A418	061062	HEWLET PACKARD	KU-1156	NEGRO	BDMHE0C5 Y7F3CY	S/M	Inoperativo	1503.020301	94.18	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2014
72	MONITOR - MONITOR	74087780A447	061563	H. P.	LED V201	NEGRO	3CQ4340Q0 D	S/M	Inoperativo	1503.020301	442.65	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2014
73	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	74089500A177	061964	H. P.	S-M	NEGRO	MXL4450D V9	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2014

APÉNDICE A

Item	Denominación	C. Barra	DETALLE TÉCNICO					Estado	C. Contable	Valor Neto Soles S/.	Causal Baja	Utilidad Sist. Educ.	Acto de Disposición Propuesto	Ubic. Del Bien	Tiempo de Permanencia
			Marca	Modelo	Color	Serie	Dimensiones								
74	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	74089950A214	H. P.	800G1SFF	NEGRO	MXL4440YY 8	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2014
75	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	74089950A238	H. P.	ELITE DESK800	NEGRO	MXL44450SV Z	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2014
76	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	740805000462	HEWLETT PACKARD	ELITEBOOK	NEGRO	8CG44408L 5	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2014
77	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	740805000487	HP	ELITE BOOK REVOLVE 810	PLOMO	8CG4350P WP	S/D	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2014
78	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL	740805000498	H. P.	ELITEBOOK		8CG44408K S	S/D	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2014
79	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL 2.70 GHZ 8 GB ALMACENAMIENTO 750 GB PANTALLA 15.6 in	740805000510	HEWLETT PACKARD	ZBOOK 15	NEGRO	CND445FFF Q	15"	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2014
80	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL 2.70 GHZ 8 GB ALMACENAMIENTO 750 GB PANTALLA	740805000514	HP	ZBOOK 15 MOBILE WORK STATION	NEGRO	CND445FFD B	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2014
81	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL 2.70 GHZ 8 GB ALMACENAMIENTO 750 GB PANTALLA 15.6 in	740805000517	HP	ZBOOK 15 MOBILE WORK STATION	NEGRO	CND445FFD H	15"	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2014

APÉNDICE A

Item	Denominación	COD. SBN	C. Barra	DETALLE TÉCNICO					Estado	C. Contable	Valor Neto Soles S/.	Causal Baja	Utilidad Sist. Educ.	Acto de Disposición Propuesto	Ubic. Del Bien	Tiempo de Permanencia
				Marca	Modelo	Color	Serie	Dimensiones								
82	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL 2.70 GHZ 8 GB ALMACENAMIENTO 750 GB PANTALLA 15.6 in	740805000537	062194	HEWLETT PACKARD	ZBOOK 15	PLOMO	CND445FFD R	15"	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2014
83	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL 2.70 GHZ 8 GB ALMACENAMIENTO	74089950A378	062295	HEWLETT PACKARD ZBOOK 15 MOBILE WORK STATION	ELITEDESK 800 G1 5FF	NEGRO	MXL4450F2 1	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2014
84	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL 2.70 GHZ 8 GB ALMACENAMIENTO	740805000518	062175	HP	ZBOOK 15	NEGRO	CND445FFD N	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2014
85	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL 2.70 GHZ 8 GB ALMACENAMIENTO	740805000534	062191	HP	ZBOOK 15	NEGRO	CND445FFD X	15"	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2014
86	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL 2.70 GHZ 8 GB ALMACENAMIENTO	740805000535	062192	HP	ZBOOK 15	NEGRO	CND445FFF Z	14"	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2014
87	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL 2.70 GHZ 8 GB ALMACENAMIENTO	740805000542	062199	HP	ZBOOK 15 MOBILE WORK STATION	NEGRO	CND445FFF M	14"	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2014
88	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL 2.70 GHZ 8 GB ALMACENAMIENTO	740805000559	062216	HEWLETT PACKARD	ZBOOK 15 MOBILE WORK STATION	NEGRO	CND445FFG 4	15"	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2014
89	COMPUTADORA PERSONAL PORTATIL 2.70 GHZ 8 GB ALMACENAMIENTO 750 GB PANTALLA 15.6 in	740805000560	062217	HP	ZBOOK 15	NEGRO	CND445FFD F	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2014



APÉNDICE A

Item	Denominación	COD. SBN	C. Barra	DETALLE TÉCNICO					Estado	C. Contable	Valor Neto Soles S/.	Causal Baja	Utilidad Sist. Educ.	Acto de Disposición Propuesto	Ubic. Del Bien	Tiempo de Permanencia
				Marca	Modelo	Color	Serie	Dimensiones								
90	COMPUTADOR PORTATIL PERSONAL - CPU 2.70 GB RAM ALMACENAMIENTO 750 GB PRATIL 15.6 in	740805000563	062220	HEWLETT PACKARD	ZBOOK 15	NEGRO	CND445FFD C	15	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2014
91	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	74089950A403	062320	HP	ELITE DESX800G1 SFF	NEGRO	MXL4450F1 O	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2014
92	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	74089950A439	062356	HEWLETT PACKARD	ELITE DESK 800 G1 SFFS/T	NEGRO	MXL4450G BH	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2014
93	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	740800500892	063260	HEWLETT PACKARD	SCANJET ENTERPRISE	BLANCO	CN47KD702 R	S/M	Inoperativo	1503.020301	1.00	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2014
94	ESTABILIZADOR DE 4 KVA	462252150424	064543	HIGH POWER	PIC-5T 4000TM		11465-04	S/M	Inoperativo	1503.020904	1,058.76	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2014
95	ESTABILIZADOR DE 4 KVA	462252150427	064546	HIGH POWER	PIC-5T 4000TM	PLOMO	11465-07	S/M	Inoperativo	1503.020904	1,058.76	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2014
96	ESTABILIZADOR DE 4 KVA	462252150430	064549	HIGH POWER	PIC-5T 4000TM		11465-10	S/M	Inoperativo	1503.020904	1,058.76	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2014
97	ESTABILIZADOR DE 4 KVA	462252150433	064552	HIGH POWER	PIC-5T 4000TM		11465-13	S/M	Inoperativo	1503.020904	1,058.76	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2014
98	CAPTURADOR DE IMAGEN - SCANNER	740800500932	071919	HEWLETT PACKARD	SCANJET 700	NEGRO	CN675D7023	S/M	Inoperativo	1503.020301	1,587.86	RAEE	no	Donación	Taller OTI	2016
											9,308.27					